



San Miguel de Tucumán, **25 de Abril de 2022.-**

Expte. N° 50.258-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la FARM. MARIA CECILIA VERNI solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento en la Cátedra de Salud Pública del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Mg. Rosa Magdalena Cruz y la Bioq. Esp. Cecilia Hebe Orphee; y

CONSIDERANDO:

Que la FARM. MARIA CECILIA VERNI es egresada con el título de grado de Farmacéutica de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la citada profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 0464-2016);

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

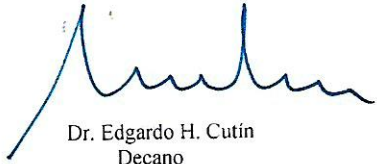
RESUELVE:


- Art.1º)- Autorizar a la **FARM. MARIA CECILIA VERNI** a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de Salud Pública del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Mg. Rosa Magdalena Cruz y la Bioq. Esp. Cecilia Hebe Orphee.-
- Art.2º)- La **FARM. MARIA CECILIA VERNI** deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo con lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 0464-2016).-
- Art.3º)- Se deja establecido que la citada profesional no cuenta con la cobertura de seguro, por no ser parte de la planta del Personal de esta Unidad Académica.-
- Art.4º)- Comuníquese. Resérvese en el Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.-

RESOLUCIÓN N° 0152-2022

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán